ACTA DE TERMINACION Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FECHA : 11 JUN 2026

Proceso Contractual No.	OJ-CD-102-2025
CONTRATO No	101-2025

Acta de terminación final del contrato No 101-2025 con la siguiente información:

ASISTENTES	
GERENTE EIS CÚCUTA SA E.S.P.	DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
CONTRATISTA	GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA	GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO
IDENTIFICACIÓN: C.C./NIT	1.090.483.738-7
OBJETO CONTRACTUAL	2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
CDP	Número 00000302 expedido el 04-jun-2025
CDP ADICIONAL	Adicional 001 Número 00000428 expedido el 03-sep-2025
RP	Número 00000407 expedido el 04-jun-2025
RP ADICIONAL	Adicional 001 Número 00000608 expedido el 03-sep-2025

BALANCE ECONÓMICO	
VALOR INICIAL	$ 11,400,000.00
VALOR ADICIONAL	$ 11,400,000.00
VALOR TOTAL	$ 22,800,000.00
VALOR PAGADO	$ 22,800,000.00
VALOR POR PAGAR	$ 0.00
TOTAL, PAGADO	$ 22,800,000.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0.00

(Si existen remanentes)

TÉRMINOS DE EJECUCIÓN:	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	3 meses
PLAZO ADICIONAL	3 meses
FECHA DE INICIO	05 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION	04 de diciembre de 2025
DURACION FINAL	06 meses

MODIFICACIONES O SUSPENSIONES:		
Modificación y/o suspensión	fecha	Tiempo (si aplica)
N/A	N/A	N/A

RELACION DE GARANTIAS INICIAL COMPAÑÍA ASEGURADORA				
AMPAROS	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO:

1. En las instalaciones de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. se reunieron los Doctores DIEGO FERNANDO MORA ARANGO en calidad de Gerente; CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ - SUBGERENTE en calidad de supervisor y el señor GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO en calidad de Contratista, para dar por terminado de manera bilateral por mutuo acuerdo entre las partes, el Contrato N° 101-2025.

2. Las obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas a satisfacción de conformidad a los informes de cumplimiento presentados por el contratista al supervisor designado por la EIS Cúcuta SA E.S.P.

3. Que en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 101-2025 se pactó un término de duración equivalente a 3 Meses, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

4. Que en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 101-2025 se estipuló la siguiente cláusula de valor y forma de pago:

   Que, el valor inicial del contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($11,400,000.00) y la forma de pago inicialmente pactada es la siguiente: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,800,000.00) CADA UNO.

   Que, mediante Adición y Prórroga No. 00000001 de fecha 03-sep-2025 se adicionó la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($11,400,000.00), pagaderos así: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,800,000.00) CADA UNO.

5. Que consultado la Información de la entidad (Tesorería y Presupuesto) de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial, se registran los siguientes pagos efectuados al contratista así:

No.	No. PAGOS	C. EGRESO	FECHA C.E.	VALOR
1	1 PAGO	00000938	10-jul-2025	3,800,000.00
2	2 PAGO	00001079	11-ago-2025	3,800,000.00
3	3 PAGO	00001257	11-sep-2025	3,800,000.00
4	4 PAGO	00001403	08-oct-2025	3,800,000.00
5	5 PAGO	00001538	10-novl-2025	3,800,000.00
6	6 PAGO	00001740	12-dic-2025	3,800,000.00

6. Que en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 101-2025 se pactó cláusula de terminación del contrato, la cual dispone que el contrato podrá ser terminado normal o anormalmente. La terminación normal del contrato procede cuando expira el plazo pactado o con el agotamiento o cumplimiento del objeto contractual o de los recursos invertidos.

7. Que se ha convenido, por mutuo acuerdo o unilateral, terminar el Contrato N° 101-2025, teniendo en cuenta lo dispuesto el artículo 24 del Acuerdo N.º 00032 de 2024 "Manual de contratación", dejando constancia de que los servicios contratados se ejecutaron y recibieron a satisfacción de la Supervisión dentro del alcance, especificaciones técnicas y términos legales, por lo tanto, se puede dar por terminado y cerrado el expediente quedando a PAZ Y SALVO por todo concepto.

8. Que, de acuerdo con los resultados obtenidos del seguimiento al desempeño del proveedor, se determina la siguiente calificación como factor de reevaluación del proveedor: (Marque con una X la escala de calificación obtenida por el proveedor)

X	ALTO	Cumplió satisfactoriamente con promedio entre 15 y 18 puntos en su evaluación de desempeño.
	MEDIO	Cumplió con promedio entre 12 y 14 puntos en su evaluación de desempeño, presentando algunos faltantes de acuerdo a los criterios de seguimiento al desempeño
	BAJO	No cumplió con los criterios establecidos obteniendo un puntaje inferior a 12.

9. Que, conforme a lo anterior, se procede a efectuar el cierre del Expediente Contractual identificado con el No.101-2025, de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Acuerdo 030 del 2023 Manual de Contratación.

En constancia de lo acordado se firma el día: 11 JUN 2026

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
Supervisor

GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO
Contratista

DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente Empresa de Acueducto y
Alcantarillado de Cúcuta EIS Cúcuta SA E.S.P.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó Aspectos Jurídicos	Richard Alberto Diaz Rodríguez	Jefe De Control Interno Disciplinario Jurídica Y Pqrs	
Revisó Aspectos Jurídicos	Carolina Flórez Gavilán	Abogada- Contratista	
Elaboró	Javier Andrés Durán Rondón	Abogado- Contratista	
Apoyo Técnico	Inocencia Tarazona Delgado	Contratista	

Nota: Hacen parte integral de la presente Acta los comprobantes de egreso e ingreso al almacén, órdenes de pago, factura electrónica y/o cuentas de cobro.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 7 **Fecha** 10/07/2025 **Consecutivo:** 00000938

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000799 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 1/3

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
			Total deducciones:	304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Procedo, en mi calidad de juez constitucional, a emitir el pronunciamiento de fondo en primera instancia dentro la acción de tutela[1] interpuesta por el señor **Fabio Pérez Figueredo** actuando en nombre propio en contra de la **Nueva EPS.**

1. ANTECEDENTES

La solicitud de protección fue presentada ante la Oficina Judicial de Cúcuta donde se realizó el trámite administrativo del reparto[2] que asignó su conocimiento a este Despacho Judicial, en el que a través del correo electrónico institucional recibimos los documentos que empezaron a formar el expediente electrónico el trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026)[3]; siendo admitida[4] en auto del quince (15) de mayo hogaño, , integrando al contradictorio al Agente interventor de la Nueva EPS, I.P.S. Aliados en Salud y Droguería Ofimedicas Cúcuta, y finalmente, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

1.1. Hechos.

El señor **Fabio Pérez Figueredo**, actuando en nombre propio y en calidad de cotizante del sistema de salud, interpone acción de tutela contra la **Nueva EPS**, alegando la vulneración de sus derechos fundamentales a la salud, a la vida digna y al trabajo en condiciones dignas. Expone que es una persona de 60 años que padece de manera crónica un trastorno del inicio y mantenimiento del sueño (insomnio), condición que afecta de forma significativa su salud física y mental, así como su capacidad funcional y laboral. Señala que, pese a contar con órdenes médicas vigentes, la Droguería Ofimédicas reiteradamente incumple con la entrega oportuna de los medicamentos formulados, aduciendo desabastecimiento, lo que lo obliga a adquirirlos con sus propios recursos de manera constante; adicionalmente, refiere que ha debido afrontar trámites reiterados y cargas excesivas ante la EPS para obtener respuestas, sin solución efectiva, lo que agrava su condición de salud y compromete su mínimo vital y calidad de vida.

1.2. Pretensiones.

Con fundamento en lo anterior, solicita al juez constitucional amparar sus derechos fundamentales y ordenar a la Nueva EPS, a la IPS Aliados en Salud y a la Droguería Ofimédicas Cúcuta —o a las entidades que resulten responsables— que, en un término perentorio de 48 horas, garanticen la entrega efectiva, continua y oportuna de los medicamentos prescritos, así como el cese definitivo de las conductas que generan la vulneración, disponiendo además las medidas necesarias para evitar la repetición de estos incumplimientos y asegurar de manera integral la prestación del servicio de salud

[1] Consecutivo No. 03
[2] Consecutivo No. 02
[3] Consecutivo No. 02
[4] Consecutivo No. 04

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE OCAÑA S.A. E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 8 **Fecha** 11/08/2025 **Consecutivo:** 00001079

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00000926 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 2/3

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
			Total deducciones:	304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso:
CONTADOR

Aprobo:
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 9 **Fecha** 11/09/2025 **Consecutivo:** 00001257

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00001076 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 3/6

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
			Total deducciones:	304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 10 **Fecha** 08/10/2025 **Consecutivo:** 00001403

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00001196 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 101-2025 DEL 04-jun-2025 - 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 4/6

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
		Total deducciones:		304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso:
CONTADOR

Aprobo:
IVÁN DARÍO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A.E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 11 **Fecha** 10/11/2025 **Consecutivo:** 00001538

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00001301 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 101-2025 DEL 04-jun-2025 - 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 5/6

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
		Total deducciones:		304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso:
CONTADOR

Aprobo:
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 12 **Fecha** 12/12/2025 **Consecutivo:** 00001740

Nombre Tercero: GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO

Identificacion: 1090483738

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00001484 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000001 DEL CONTRATO 101-2025 DEL 04-jun-2025 - 2025E-137 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 6/6

Tercero	Concepto	Valor
GONZALO ANDRES CARDENAS PACHECO	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	3,800,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	3,800,000	2.00	76,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	3,800,000	1.00	38,000.00
			Total deducciones:	304,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,496,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,496,000.00
	Total:	**3,496,000.00**	**3,496,000.00**

TOTAL	3,496,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,496,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORDA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA